**ANTICIPOS DE SUELDO**

**REQUISITOS:**

**a)** Llenar debidamente la solicitud sin tachaduras, ni enmendaduras en  tres tantos originales y con tinta azul.

**b)** El importe a cobrar será de un mes de sueldo tabular (En el talón de cheque revisar el rubro de sueldo, si cobrara en varias dependencias, sumar ese rubro y multiplicarlo por dos).

**c)** Firma de un aval que sea el mismo tipo de personal y de base, las firmas deben ser autógrafas (originales).

**d)** Anexar fotocopia de último (s) talón (es) de cheque del interesado y del aval, de acuerdo al talón (es) de cheque será el importe a prestar.

**e)** Entregar la solicitud en la Secretaría del Interior y Previsión social del Comité Ejecutivo Regional a que corresponda.

**f)** El tiempo a pagar será minino de 10 y máximo de 24 quincenas (Deberá indicarle de manera correcta la división de acuerdo al numero de quincenas en que elija pagarlo).

**g)** Los maestros y técnicos académicos que solo laboran un semestre, tendrán derecho al préstamo siempre que lo liquiden dentro del semestre en que se encuentren presentando el servicio.

**h)**Los recuadros de puesto y categoría deberán ser llenados de acuerdo a las descripciones de las claves que aparecen en la siguiente tabla:  [**Ver Tabla de claves**](http://www.fesapauvxalapa.org/prestaciones/tablaClaves.pdf)**.**

**i)** Tanto el llenado del formato como las firmas deberán ser con tinta azul.

**CAUSAS DE DEVOLUCIÓN:**

1. Si el interesado tiene adeudos de préstamo anterior.
2. Si el aval no es de base.
3. Si el solicitante está fuera de servicio.
4. Si las firmas no son autógrafas (originales).
5. Si no anexan las copias recientes del talón de cheque.
6. Si la suma del préstamo a otorgar no coincide con los talones de cheque o si la división del numero quincenal a pagar es erróneo.

El préstamo se otorgará de acuerdo a la cuota del mes que corresponda en la fecha de ingreso a la Secretaría del Interior y Previsión Social del Comité Ejecutivo Estatal, por ser la cuota de 20 prestamos por mes, ésta es una prestación que se satura rápidamente ocasionando que se tenga que esperar turno.

Se han detectado algunas irregularidades por no cumplir con requisitos que se indican en el contenido del formato respectivo.

Enseguida le señalo algunos casos, como ejemplo evidente en los que se han observado con más frecuencia:

* No coinciden los datos del talón de cheque que anexan con lo insertado en su formato.
* También en algunos formatos omiten el llenado del recuadro del CURP.

[Formato de Anticipo de sueldo y su forma de Llenado.](http://www.fesapauvxalapa.org/prestaciones/descargar/anticipo_sueldo_arh-p-f-23_nuevo.zip)